



ORDENANZA MUNICIPAL N°. 20/94.-  
junio 01 de 1994.-

**Concejo Municipal**  
Telfs.: 33-8393 / 94 / 95  
Fax: 350482 Cas. 2729  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Dr. Cástulo Chávez Sosa,  
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

V I S T O S :

La solicitud de la Comisión Ejecutiva de Promoción del Hermanamiento : Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - Okinawa, Japón, los informes de la Oficina Técnica del Plan Regulador y la Oficialía Mayor de Cultura, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Administrativa N°. 592/92 de fecha 18 de noviembre de 1992, el Honorable Alcalde Municipal autoriza la localización de un área urbana de nuestra ciudad para la construcción de un espacio - jardín que lleve el nombre de Plazuela OKINA-WA para perpetuar el Hermanamiento de las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Okinawa, Japón, y honrar a los ciudadanos de origen japonés.

Que, la moderna orientación de nuestro Municipio, sus relaciones en el plano internacional son intensas, constantes y valiosas para el incremento de su propio desarrollo.

Que, la importante contribución de los colonos okinawenses al desarrollo de la agroindustria del Departamento, en beneficio propio y del país.

Que, es deber del Gobierno Municipal recompensar con testimonios públicos que estimulen a quienes deseen consagrarse sus esfuerzos acendrados en beneficio de la región y del país.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal, en uso de las atribuciones que la ley le confiere, dicta la presente:

O R D E N A N Z A:

Artículo 1º.- Nominase Plazuela "OKINAWA" al área verde ubicada en la Unidad Vecinal N°. 16 (U.V. - 16), sector Norte, entre las manzanas 36, 38, 41 y 21-A.

Artículo 2º.- Se encomienda el cumplimiento de la presente disposición, al Organismo Ejecutivo a través de la Oficialía Mayor de Cultura.

Dr. Marco Peredo Mercado,  
HONORABLE CONCEJAL SECRETARIO.

Dr. Cástulo Chávez Sosa,  
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE.



WCH/cpsr.  
C.C. : Arch.,  
Cron.

, Por tanto, la promulgo para que se tenga y se cumpla como Ordenanza Municipal de esta ciudad.

Santa Cruz, 13 de junio de 1.994

1994 "AÑO DEL DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION POPULAR"

Derey Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL